

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0002

27 de enero de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 31 de diciembre de 2024, ocurrió lo que podría demoninarse como el apagón masivo de fin de año. Durante este evento, que todavía no tiene una explicación oficial de lo que provocó el mismo, más de un millón de abonados sufrió la pérdida del sistema de energía en sus hogares. La situación, ocurrió precisamente a horas de dar inicio el año 2025 y como antesala a un aumento en la factura de la luz. El Negociado de Energía de Puerto Rico ha tenido que investigar múltiples incidentes relacionados con LUMA Energy, lo que indica una falta de responsabilidad y transparencia por parte de la empresa. Este mismo Negociado, tiene la responsabilidad de investigar ese apagón ocurrido al final del 2024 y principios del 2025. Es menester que el pueblo de Puerto Rico conozca las causas que provocaron ese evento y qué gestiones si alguna, se están trabajando para que no vuelva a ocurrir. El País no puede continuar soportando las consecuencias de un desempeño deficiente que afecta directamente su calidad de vida y el desarrollo económico.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Negociado de Energía de Puerto Rico, por conducto de su Presidente, el ingeniero Edison Avilés-Deliz, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **cinco (5) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DEL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea cualquier informe completado o borrador de informe sobre la investigación relacionada con el apagón que sufrió Puerto Rico el 31 de diciembre de 2024.
2. Que junto con esa comunicación, se acompañen:
 - a. Todas las comunicaciones intercambiadas entre el Negociado de Energía de Puerto Rico y *LUMA Energy* en relación a este evento.
 - b. Todas las comunicaciones intercambiadas entre el Negociado de Energía de Puerto Rico y *Genera PR* en relación a este evento.
 - c. Todas las comunicaciones -si alguna- intercambiadas entre el Negociado de Energía y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.
3. Someta evidencia de cualquier multa o penalidad que se haya impuesto tras ocurrido este evento, tanto a *LUMA Energy* como a *Genera PR*.
4. Cualquier otra información relacionada a lo aquí solicitado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Hon. Luis Javier Hernández Ortiz